

## DECRETO Nº 7.214.-/

MAT: OTORGA ACCESO A LA TITULARIDAD EN LA DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL A DOÑA NANCY MONTOYA ESPARZA.

LAJA, 20 de octubre 2015.

## **VISTOS:**

1. Decreto Alcaldicio Nº 1.996 de fecha 07.07.11 que designa en calidad de docente a contrata a la Sra. Nancy Eliana Montoya Esparza, en la Escuela E-980 "Nivequetén";

2. Decreto Alcaldicio Nº 663 de fecha 01.03.12 que designa en calidad de docente a contrata a la Sra. Nancy Eliana Montoya Esparza, en la Escuela E-980 "Nivequetén";

- 3. Decreto Alcaldicio Nº 951 de fecha 01.03.13 que designa en calidad de docente a contrata a la Sra. Nancy Eliana Montoya Esparza, en la Escuela E-980 "Nivequetén";
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 1.244 de fecha 14.03.14 que designa en calidad de docente a contrata a la Sra. Nancy Eliana Montoya Esparza, en la Escuela E-980 "Nivequetén";
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 2.206 de fecha 17.04.14 que designa horas a contrata a la Sra. Nancy Eliana Montoya Esparza, en la Escuela E-980 "Nivequetén";
- 6. Lo prescrito en el Art. único de la Ley Nº 20.804 de fecha 31.01.15 que renueva vigencia de la Ley 19.648 de 1999, sobre acceso a la titularidad de los docentes a contrata en los establecimientos públicos subvencionados;
- 7. Lo instruido por la Contraloría General de la República mediante Dictamen Nº 34.838 de fecha 04.05.15;
- 8. Dotación Docente Comunal;
- 9. Ley Nº 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación":
- 10. Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1.- OTÓRGASE el acceso a la titularidad en la dotación docente comunal a contar del 31 de enero de 2015, a la profesional de la educación que se indica y por las horas que se señalan:

Nombre

Nancy Eliana Montoya Esparza

R.u.t.

Título Cargo Profesor de Educación Básica, Licenciado en Educación

docente de aula

Nº de horas

38 horas

Nivel de Enseñanza

básica



## DECRETO Nº 7.214.

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 30 del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

- Control

- DAEM (4)

- Archivo SSMM